

Guayaquil, 30 de marzo de 2019

**Señores
Accionistas de la Compañía
LEVINDER S.A.**

De mis consideraciones:

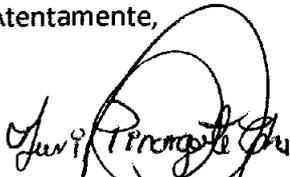
En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 291 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión de los estados financieros, así como el informe del Gerente General del ejercicio fiscal del año 2018 de la compañía LEVINDER S.A.

La compañía LEVINDER S.A. al 31 de diciembre del año 2018 cuenta con un capital suscrito de US\$ 800,00 dólares de los estados unidos de américa, dividido 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 dólar de los estados unidos de américa cada una, capital que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.

En mi calidad de Comisaria Principal he asistido a todas las Juntas convocadas por la empresa y doy constancia del cumplimiento de todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas, así mismo de los objetivos trazados para los periodos contables del año 2018, los cuales están expuesto en el informe del Gerente de la empresa.

En mi opinión los criterios y políticas contables empleados en la preparación de los Estados Financieros del año 2018, y detallados en el informe presentado por el Gerente General de la empresa están razonablemente encuadrados con la realidad del negocio y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



**Yuri Pinargote Choez
COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA LEVINDER S.A.**